



Reseñas

Monárrez, Fragoso, Julia Estela (2009). *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. México: Miguel Ángel Porrúa.

González, Rodríguez, Sergio (2002). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.

Uxía López Mejuto

Recibido: 05/05/2023

Aceptado: 13/02/2024

Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Este es el lugar en el que transcurren los hechos narrados, tanto por Julia Estela Monárrez Fragoso como por Sergio González Rodríguez, en las obras a las que se dedica esta reseña: *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez* y *Huesos en el desierto*. Este escrito condensa las ideas centrales de ambos libros –en muchos puntos entrelazados–, a la vez que describe el camino tomado para llegar a ellas. De estas, surgen reflexiones que nos traen de vuelta al presente y que nos obligan a mirar de frente a la violencia en sus distintas formas.

Es necesario entender Juárez dentro del contexto espacial en el que se encuentra; es una ciudad mexicana de más de millón y medio de personas que hace frontera con El Paso, Texas, Estados Unidos. Esta situación, como se resalta en ambos ejemplares, tiene una serie de implicaciones político-sociales que condicionan la vida de sus habitantes. Las lógicas capitalistas y de la globalización, patentes en una localidad históricamente asociada a un proceso de industrialización fronterizo, hacen de este el sitio propicio para los flujos migratorios entre países, la proliferación de negocios ilícitos (compraventa de armas, drogas y personas) y

Uxía López Mejuto es graduada en Sociología y Máster Oficial universitario en Formación del Profesorado, con mención de Premio Extraordinario. Actual doctoranda en Ciencias Sociales y del Comportamiento en la Universidade da Coruña se está especializando en estudios feministas desde la disciplina sociológica. ORCID: 0000-0002-3398-7433

Cómo citar este artículo: López Mejuto, Uxía. Reseñas: Monárrez, Fragoso, Julia Estela (2009). *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. México: Miguel Ángel Porrúa y González, Rodríguez, Sergio (2002). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 9 (1), 01-07. doi: <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2024.9.1.9644>

la negligencia institucional.

Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez es un extenso y minucioso trabajo de investigación publicado en el año 2009. La autora, que es doctora en ciencias sociales con especialidad en mujer y relaciones de género, se apoya en los planteamientos teóricos y la capacidad explicativa del feminismo para estructurar su obra, atendiendo a las cuestiones político-sociales, culturales y económicas desde la epistemología feminista.

Huesos en el desierto pivota entre la crónica, el ensayo y el periodismo de investigación. Publicada en el año 2002, hace acopio de diferentes piezas enfatizando aspectos antropológicos y sociales. Toma, en este camino, planteamientos feministas para la explicación de los fenómenos que estudia, pero sin que estos estructuren su relato sobre la violencia en Ciudad Juárez, a diferencia de Monárrez (2009).

Para comenzar, retrocedamos a principios de la década de los 90 del siglo pasado. Decenas de niñas y mujeres de la ciudad chihuahuense son torturadas y asesinadas con el mismo modus operandi. Desde el año 1991 existen evidencias de un tipo de crimen específico, conceptualizado por Monárrez como feminicidio sexual sistémico. Desde el año 1993 al 2004 son más de 400 las mujeres y niñas asesinadas, sin contar las desapariciones no resueltas. Varios procesos judiciales e investigaciones policiales se han encargado de señalar, interrogar, juzgar y encarcelar a individuos y bandas; sin embargo, los feminicidios sexuales no han dejado de sucederse hasta el día de hoy con total impunidad para sus perpetradores.

Puede decirse que para administrar la reproducción de esta violencia es imprescindible la cooperación necesaria del Estado. Por un lado, a través de la falta de voluntad política y la presencia de una alta corrupción policial. Por otro lado, a través de estrategias discursivas que permiten la manipulación y la impunidad. Estas últimas, en su mayoría, proceden de los medios de comunicación, especialmente de la prensa sensacionalista. Los medios de comunicación son claros condicionantes de la opinión pública y vehículos de la

información oficial proporcionada por las instituciones políticas y policiales. La misoginia, condición necesaria para el feminicidio y su naturalización social, está presente no solo en el asesinato, sino en el relato de medios y personas sobre el acto mismo, en la cobertura informativa de los crímenes.

Para conceptualizar el feminicidio sexual sistémico la autora tuvo que apartarse de lo propuesto por la criminología disciplinaria y acercarse a la óptica feminista. La primera se pierde en clasificaciones y tipologías por querer establecer demasiada precisión en el número de víctimas, el tiempo y la categorización de los agresores. Además, explica el asesinato sexual desechando el término feminicidio y habla, en su lugar, de asesinatos seriales –término acuñado en los 70–.

Monárrez busca comprender este tipo de violencia dentro de la lógica del sistema capitalista y patriarcal, a fin de que se entiendan los beneficios que aporta el feminicidio sexual sistémico al propio sistema que lo genera y reproduce. Para que este fenómeno sea posible es necesario que se den unas condiciones materiales concretas, sostenidas por unas estructuras determinadas. Las circunstancias socioeconómicas necesarias -en las que ambos concuerdan- son, entre otras, las acuciadas diferencias entre clases sociales, la hegemonía capitalista, la impunidad y permisividad con las ilegalidades, los fenómenos migratorios, los procesos de industrialización y la alternancia política. El crecimiento del capital y la crisis inmobiliaria, el desarrollo humano, la industria maquiladora y la estrecha relación entre el crimen organizado y el poder económico –se trata de una plutocracia de familias locales y empresas transnacionales–.

La cuestión de la corrupción es una de las principales líneas argumentales de González (2002). La policía pierde pruebas, informes, fotografías, repite y alarga indefinidamente las comprobaciones de ADN –en ocasiones durante varios años–, se salta repetidamente el procedimiento; todo ello bajo la indiferencia, cuando no cooperación, de las instituciones. Esta obra pone a disposición del lector o lectora, una extraordinaria trama policial, indaga en el proceso judicial en casi la totalidad de sus etapas, recopilando información de múltiples

testimonios y documentos. Reúne fotografías y otros detalles específicos de los informes forenses, de la escena del crimen, de declaraciones de mandos de la policía judicial y de las diligencias del Ministerio Público estatal.

Tanto Monárrez como González estudian pormenorizadamente los escenarios. La autora encuentra en ellos una característica común –podemos calificar todos ellos como “desérticos”–, los sitúa a todos fuera del orden social, del espacio urbano, alejados de la multitud y, por tanto, de las normas de la ciudad y la ciudadanía. El autor, por su parte, analiza este escenario como consecuencia de su situación espacial desde una perspectiva diferente. Destaca la importancia del lugar donde aparecen los cuerpos, resaltando su carácter público, pero, dice, esta cuestión forma parte de la “estrategia de dominio territorial de esa frontera” (González, 2002, p.38).

Dentro de este contexto, debe tenerse en cuenta que esta es una violencia expresada sobre el cuerpo de un sujeto determinado: las mujeres, jóvenes, no blancas, de clase baja. La reflexión feminista reacciona ante los asesinatos apoyándose en el paradigma teórico de los feminicidios, muertes violentas de mujeres cometidas por hombres que “hacen uso de su poder de género” (Monárrez, 2009, p.62). La autora realiza una extensa investigación documental en la que compila información de diferentes fuentes (primarias y secundarias) para formar una base de datos sobre feminicidios en Ciudad Juárez. En esta incluye todas las variables a su alcance: nombre de la víctima, edad, lugar de residencia y origen, año de desaparición, ocupación, características físicas, lugar donde se encuentra el cuerpo, año de aparición, datos variados sobre los acusados, características del asesinato –entre otras–.

Otro punto es, que el feminicidio consta de diversas representaciones, entre ellas el feminicidio sexual. Huelga decir, pues, que debe entenderse el indisoluble vínculo entre violencia y placer para poder conceptualizar bien este término. Al hablar sobre la conducta de las mujeres asesinadas, y más concretamente sobre sus conductas sexuales, está siendo la sexualidad misma un objeto de castigo. La violencia sexualizada es central para clasificar el feminicidio sexual, para determinar su especificidad. En los años 80 autoras como Deborah Cameron,

Jane Caputi y Elizabeth Frazer, continuando las líneas ya trazadas por Andrea Dworkin y Mary Daly, analizan desde la perspectiva feminista los asesinatos sexuales a través de la categoría de género y desde el plano del trinomio sexo-violencia-placer.

La sexualidad es parte de la esfera social y, por tanto, interviene en ella, como ya veíamos, la regulación del Estado. Los asesinatos contra las mujeres son sexualmente políticos y forman parte de la dinámica del terrorismo patriarcal. Las agresiones sexuales contra un sujeto concreto –niñas y mujeres pobres, inmigrantes, obreras, estudiantes, maquiladoras, desconocidas y en contextos de prostitución– reivindican su posición de objeto (sexual y de violencia mortal) y su capacidad de reemplazo. Su condición de clase (económica y sexual), implica un menor poder en el escenario social local y por tanto menor valor ciudadano y también humano. Si es posible este nivel de violencia sobre las mujeres pobres de Ciudad Juárez es porque esta (la violencia) solo se manifiesta en proporción a la tolerancia que la sociedad en la que se presenta tiene sobre la misma. En palabras de González (2002) “los crímenes sexuales contra las mujeres serían posibilidades definidas por la cultura” (p.37).

Cabe destacar una incorporación metodológica de la autora que nos acerca a la realidad desde un punto de vista más humano: las entrevistas en profundidad, las historias de vida de los familiares de las víctimas. Entendemos desde este relato la pluralidad de la violencia: cómo sucede, cómo actuamos ante ella y cómo nos afecta. Recopila información aportada por los y las familiares – mayoritariamente las madres– que detallan cómo fue el día de la desaparición y el proceso de asimilación de la aparición de un cuerpo transformado por la crueldad. Cuentan cómo eran sus vidas, qué relación familiar tenían, cuáles eran sus inquietudes, su trabajo, sus amistades, sus parejas. Relatan el infierno de tener que lidiar con un sistema policial y jurídico incompetente que les hace llegar a preguntarse si están enterrando los huesos de sus hijas, años después de su desaparición y sin que nadie asuma ningún tipo de responsabilidad.

Quizás, la idea que nos transmiten ambas obras, y que trasciende a las mismas y a la propia Ciudad Juárez, para devolvernos al sistema a nivel global, es la

impunidad del poder. El asesinar a cientos de mujeres y niñas no acarrea un castigo, ni formal ni social. Los asesinos y los representantes del sistema económico, político, policial y judicial son cooperadores necesarios. La explotación laboral y la precariedad de una población que aspira a mejorar sus condiciones de vida en el capitalismo global, son el caldo de cultivo necesario para que esta especie de crueldad teatralizada sobre las mujeres y niñas sea posible.

En medio de todo ello, de la devaluación de la vida humana, las mujeres valen poco o nada. Es su cuerpo donde se imprime la violencia y a través del cual se trasmite el mensaje de los poderosos. El feminicidio sexual sistémico funciona como medio para enviar un doble mensaje que debe calar en la conciencia colectiva. El patriarcado actúa con “indiferencia frente a la crueldad, ensayada y entrenada, con saña impune, sobre el cuerpo de la mujer” (Segato, 2021, p.97); ese ejercicio es un mensaje en sí mismo. El patriarcado dice: mujeres, voy a actuar con extremada violencia sobre vuestros cuerpos para castigaros y así aleccionaros, porque sois una posesión legítima de los hombres y un objeto sexual reemplazable, una mercancía sexualmente fetichizada para el consumo masculino ¡Ah! y nadie va a hacer nada por repararlo porque no tenéis valor y también la culpa es vuestra, debéis controlaros y (auto)disciplinaros. Al mismo tiempo, el sistema capitalista dice a las familias y otras personas comprometidas con estas muertes y desapariciones forzadas: no podéis conseguir la probidad de la justicia porque no tenéis la capacidad económica para hacerlo y por tanto no tenéis el poder necesario.

Para hacer frente a esta realidad debemos, como punto de partida para la reparación y el cambio, generar memoria histórica y preservar la memoria colectiva. Reconocer a todas aquellas personas y grupos que lucharon, y luchan, por dignificar el recuerdo y proteger la vida de las mujeres y las niñas, en Ciudad Juárez y en el resto del mundo. Debemos, asimismo, someter al escrutinio y al control a los sistemas de poder para lograr combatirlos, ya que “un sistema que permite la desaparición forzada de mujeres y la tortura sexual es un régimen político sexista bien definido” (Barjola, 2019, p.19).

Biografía:

Barjola, N. (2019). *Microfísica sexista del poder. El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual*. Virus.

González, S. (2002). *Huesos en el desierto*. Anagrama.

Monárrez, F. J. E. (2009). *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Segato, R. (2021). *La guerra contra las mujeres*. Prometeo Libros.